

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 10355** *Corrección de errores de la Orden EHA/1217/2011, de 9 de mayo, por la que se regula el procedimiento de entrada y presentación de mercancías introducidas en el territorio aduanero comunitario y la declaración sumaria de depósito temporal, así como la declaración sumaria de salida y la notificación de reexportación en el marco de los procedimientos de salida de las mercancías de dicho territorio.*

Advertido error en el texto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de fecha 16 de mayo de 2011, se transcribe la siguiente rectificación:

En la página 49288, anexo, declaración sumaria de depósito temporal para el tráfico marítimo y aéreo, donde dice: «1. Datos de las declaraciones sumarias de depósito temporal para el tráfico marítimo y aéreo.», debe decir: «2. Datos de las declaraciones sumarias de depósito temporal para el tráfico marítimo y aéreo.».

En la página 49289, anexo, declaración sumaria de depósito temporal para el tráfico marítimo y aéreo, donde dice: «1. Notas explicativas sobre los datos:», debe decir: «3. Notas explicativas sobre los datos:».